CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 22 de junio del 2018

NOTA – UOC N° 02/18

SEÑOR:
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicar las Ordenes de Compras en el marco del llamado **ACUERDO NACIONAL N° 01/2018 ADQUISICIÓN DE CAÑA BLANCA DE 45° GL. A 15° C – ID N° 343.249".**

En ese sentido, solicito la verificación correspondiente, su difusión y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.